

Siendo las 12:39 doce horas con treinta y nueve minutos del 30 treinta de abril del 2021 dos mil veintiuno, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria de esta misma fecha, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **trigésima sexta sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-132/2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Buenos días a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la respectiva convocatoria y, siendo las 12:39 doce horas con treinta y nueve minutos del día 30 treinta de abril del año en curso, iniciamos la trigésima sexta sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.” Añade: “secretario técnico, le solicito por favor verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente, adelante.”
Secretario Técnico	Expresa: “Con mucho gusto consejera presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras integrantes de la

Comisión, se les convocó oportunamente el día de hoy a esta sesión, habiéndose adjuntado el orden del día y el proyecto de resolución listado en el mismo.

Se encuentran siguiendo esta videoconferencia:

Integrantes	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión
Lic. Paula Cristina Abarca Casillas	Coordinadora de procedimientos
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario técnico

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Señala: "Muchas gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión."

Añade: "En este sentido, por favor le solicito secretario dé lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa."

Secretario Técnico

Realiza lo solicitado.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Silvia Guadalupe

Manifiesta: "Gracias secretario. Les pregunto compañeras consejeras integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación al proyecto del orden del día propuesto."

Bustos Vásquez	Añade: "Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito, por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de la Comisión."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
AC01/CQD 30-04-2021	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Gracias secretario, en este sentido, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día que nos ocupa."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-132/2021.	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Gracias secretario. Le solicito por favor que dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva pone a consideración de las integrantes, respecto de la queja que acaba usted de leer, adelante por favor."
	Expresa: "El proyecto de resolución de la cuenta, deriva del procedimiento sancionador especial iniciado con el escrito de denuncia presentado por el representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Consejo Distrital 1 de este organismo electoral,

Secretario Técnico	mediante el cual hace del conocimiento de esta autoridad, hechos que considera pudieran contravenir la normatividad electoral, cuya realización se atribuyen al ciudadano Roberto Sandoval Ruiz, en su carácter de candidato del Partido del Trabajo, a la presidencia municipal de El Arenal Jalisco. En el escrito de denuncia, el quejoso manifiesta que en la red social Facebook, existen diversas publicaciones realizadas en los meses de febrero y marzo, en las que el denunciado promociona su imagen, sin que hubiera iniciado el periodo de campaña electoral. Así mismo, el denunciante refiere que a través de lonas y pintas en bardas, el denunciado promocionó su imagen, fuera del plazo permitido para realizar actos de campaña. Una vez verificada la existencia y contenido de las publicaciones en la red social Facebook, así como algunas de las lonas y pintas en bardas, se considera que en virtud de encontrarse transcurriendo el periodo de campaña y, por consiguiente permitida la realización de actos de campaña, de acceder a la solicitud del denunciante, se estaría coartando el derecho del hoy candidato, a realizar actos tendientes a promover su candidatura; en consecuencia, en el proyecto de resolución, se declara improcedente la medida cautelar solicitada. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias secretario técnico. Les pregunto consejeras integrantes de la Comisión, si tienen observaciones o comentarios al respecto del proyecto.” Agrega: “Bien, en estos términos, en virtud de no existir consideraciones al respecto, por favor le solicito secretario técnico, tome la votación a las consejeras integrantes de la Comisión.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

Cuadro de votaciones

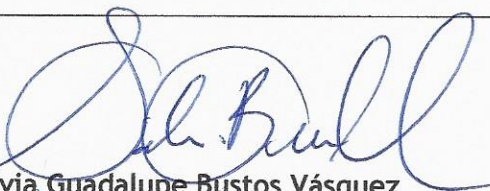
	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

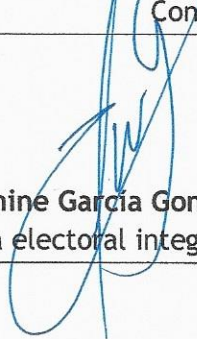
Proyecto de resolución aprobado por unanimidad

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

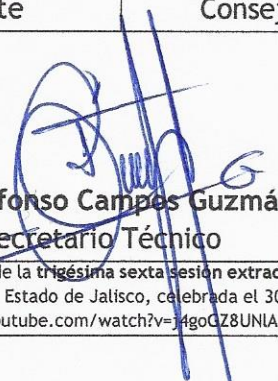
Comenta: "Gracias secretario. En tal virtud y por haberse agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del día 30 treinta de abril del 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión, muchas gracias a todas y todos."

Por la Comisión de Quejas y Denuncias


Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral presidenta


Zoad Jeanine García González
Consejera electoral integrante


Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral integrante


Luis Alfonso Campes Guzmán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la trigésima sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 30 de abril de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=j4goCZ8UNIA>